

Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

CARTA DE INSCRIPCIONES DOMINGO 3 DE OCTUBRE DEL 2021

REUNIÓN Nº 14

INSCRIPCIÓN HASTA LAS 11 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

TURNO N° 1 CLÁSICO "JOCKEY CLUB" 1.800 METROS - CAT.INTERIOR

Todo caballo SPC de 3 años. PESO: 57 kilos. Las yeguas descargan tres kilos.

PREMIOS: \$97.944; \$19.589; \$9.794; \$4.898. Boletos a Ganador \$3.500; Juego Obligado \$3.500.

TURNO N° 2 ESPECIAL "MILLEROS" 1.600 METROS - CAT. INTERIOR

Caballos SPC de 4 años y más edad **PESO**: base 50 Kilos, recargo de un kilo a los ganadores por encima de la base; recargo de 1 ½ kilo a los ganadores de Clásicos y/o Especiales, peso máximo 61 kilos, descargo de 3 Kilos a las yeguas. Aprendices sin descargo.

PREMIOS: \$51.480; \$10.296; \$5.148; \$2.574. Boletos a Ganador \$3.000; Juego Obligado \$3.000.

TURNO N° 3 PREMIO 1.200 METROS - CAT.INTERIOR

Yeguas SPC de 4 años y más edad que no hayan ganado carreras de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. **PESO**: 4 Años 57 Kilos; 5 Años 55 Kilos; 6 años y más edad 53 Kilos.

PREMIOS: \$31.000; \$6.100; \$3.100; \$1.500.

Boletos a Ganador \$2.000; Juego Obligado \$2.000.

TURNO N° 4 PREMIO 1.400 METROS - CAT.INTERIOR

Caballo SPC de 4 Años y más edad perdedores en distancias de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por Comisión de Carreras. **PESO**: 4 años, 57kilos; 5 años 55 Kilos, 6 años y más edad 53 kilos.

PREMIOS: \$31.000; \$6.100; \$3.100; \$1.500.

Boletos a Ganador \$2.000 Juego Obligado \$2.000.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



TURNO Nº 6

Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

TURNO N° 5 PREMIO 1.100 METROS - CAT.INTERIOR

Yeguas SPC de 4 años y más edad ganadoras de una carrera en distancias de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. **PESO**: 4 Años, 57 Kilos; 5 Años, 55 kilos; 6 Años y más edad 53 Kilos.

PREMIOS: \$42.550; \$8.510; \$4.255; \$2.120. Boletos a ganador \$2.500; Juego Obligado \$ 2.500.

1.300 METROS - CAT.INTERIOR

Caballos SPC de 4 años y más edad, ganadores de una en distancias de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. **PESO**: 4 Años, 57 Kilos; 5 Años 55, Kilos; 6 años y más edad 53 Kilos.

PREMIO

PREMIOS: \$42.550; \$8.510; \$4.255; \$2.120.

Boletos a Ganador \$2.500; Juego Obligado \$2.500.

TURNO N° 7 PREMIO 1.400 METROS - CAT. INTERIOR

Todo caballo SPC de 3 años que no hayan ganado carreras en distancias de 1000 o más metros en hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. **PESO**: 57 kilos. Las yeguas descargan tres kilos.

PREMIOS: \$44.000; \$8.800; \$4.400; \$2.200.

Boletos a Ganador \$2.500; Juego Obligado \$2.500.

TURNO N° 8 PREMIO 1.100 METROS - CAT. INTERIOR

Caballo SPC de 4 años y más edad ganadores de 2, 3, 4 carreras, que no hayan ganado desde enero 2021, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. **PESO:** 4 años, 57 Kilos; 5 años, 55 Kilos; 6 años y más edad 53 kilos, recargo de 1 kilo por encima de la base, recargo de 1 ½ kilos a los ganadores de Clásicos y/o Especiales. **PREMIOS:** \$42.550; \$8.510; \$4.255; \$2.120.

Boletos a ganador \$2.500, Juego Obligado \$2.500.

TURNO N°9 PREMIO 1.200 METROS – CAT. INTERIOR

Yeguas de 4 años y más edad ganadoras de 2 y más carreras en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. **PESO:** 52 kilos a la base, recargo de 1 kilo por encima de la base, recargo de 1 ½ kilo a las ganadoras de Clásicos y/o Especiales. Peso máximo 58 kilos.

PREMIOS: \$42.550; \$8.510; \$4.255; \$2.120. Boletos a ganador \$2500, Juego Obligado \$2.500.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

Apertura de cartas: hasta miércoles 22 de Septiembre del 2.021a las 11 horas.

Compromisos de montas: lunes 27 de Septiembre del 2.021 hasta las 11 horas.

Programa sujeto a modificaciones por parte de la Comisión de Carreras, si el protocolo actual se modifica.

- 1-Todas las carreras se darán por conformadas con los ejemplares inscriptos que la Comisión de Carreras considere conveniente. En todas las carreras se deberá presentar la documentación filiatoria reglamentaria. Cualquier modificación a las condiciones impuestas en esta carta de inscripciones será resuelta por la Comisión de Carreras.
- 2- En todas las carreras Categoría Interior y extraoficial que la Comisión de Carreras considere conveniente habrá control antidoping.
- 3-Los premios, comisiones y fletes se abonarán una vez conocido el resultado de los análisis antidoping.
- 4-En todas las carreras de llamada se aplicará la siguiente escala de premios: a) de correr hasta seis (6) caballos se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cinco (5) caballos se aplicará un 30% descuento sobre los premios originales y se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cuatro (4) caballos se aplicará un 30% de descuento sobre los premios originales y se pagará primero y segundo puesto; de correr tres caballos se aplicará un descuento del 30% sobre los premios originales y se abonará al primero únicamente. Queda aclarado que en las carreras exclusivas para SPC nacidos en 2018, el descuento sobre los premios cuando corran hasta cinco (5) caballos será del 20%. Esta escala rige hasta diciembre de 2021.
- 5- Se pagará ayuda de combustible de acuerdo a la siguiente escala:

De 100 a 200 kilómetros: \$ 1000; de 201 a 400 kilómetros: \$ 2000; de 401 en adelante \$ 3000.

- 6-Las carreras programadas en 1.000 metros cambiarán de distancia, de acuerdo al siguiente esquema: si corren hasta siete (7), 1.000 metros; si corren más de ocho (8), 1.100 metros; si corren doce (12) o más, 1.200 metros. Las carreras programadas en 1.100 metros se disputarán, si corren doce o más, en 1.200 metros.
- 7-El ingreso a veterinaria será de una hora y media antes del horario estipulado.
- 8-El valor del seguro de jockey variará según la cantidad de caballos inscriptos en cada Reunión Hípica.

SUJETA A APROBACIÓN DEL DIRECTORIO Y/O PRESIDENCIA DEL IPJyC

*PREMIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"